DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Cumplimiento confidencialidad sobre la información:** Declaro bajo juramento que nuestra empresa mantendrá y garantizará la total confidencialidad de toda la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. 1226 de 2025, tanto durante la ejecución del mismo como con posterioridad a su finalización. Esta información no será compartida ni divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores encomendadas por Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

 Cualquier información que sea requerida únicamente será suministrada previa autorización escrita y expresa otorgada por la SIC. Nos comprometemos a que el tratamiento de la información se realizará de acuerdo con las políticas internas de nuestra empresa y conforme a las leyes vigentes aplicables, asegurando el más alto nivel de protección y confidencialidad. Nuestra empresa aplica rigurosamente estos lineamientos para garantizar la seguridad y privacidad de la información confiada.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Actualización de Domicilio:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se compromete a mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato #1226 de 2025 con la Superintendencia de industria y comercio (SIC). Cualquier cambio de dirección será notificado oportunamente a la entidad de acuerdo con los procedimientos establecidos.
2. **Presentación ante la SIC:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se compromete a presentarse ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) en el momento en que sea requerido para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación del contrato #1226 de 2025, si a ello hubiere lugar.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad:** Declaro que la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S cumple con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión de calidad, asegurando que todos los procesos y procedimientos se realizan conforme a las normas y estándares internacionales de calidad.
2. **Cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental:** Afirmo que la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S implementa y mantiene un sistema de gestión ambiental eficaz, cumpliendo con todas las normativas ambientales aplicables y promoviendo prácticas sostenibles para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones.
3. **Cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:** Certifico que la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S ha establecido y sigue un sistema de gestión de seguridad de la información para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, conforme a las mejores prácticas y normativas vigentes.
4. **Cumplimiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** Declaro que la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S cumple con los requisitos del Artículo 2.2.4.2.2.2 del Decreto 1072 de 2015, implementando un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que asegura condiciones laborales seguras y saludables para todos los empleados.
5. **Cumplimiento del Código de Ética del Buen Gobierno:** Afirmo que la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se adhiere al Código de Ética del Buen Gobierno de la Superintendencia de Industria y Comercio, promoviendo prácticas de transparencia, responsabilidad y ética en todas nuestras operaciones y relaciones comerciales.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Obrar con Lealtad y Buena Fe:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se compromete a obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, desde la negociación hasta la ejecución y finalización de los contratos en los que participa. Este compromiso incluye la transparencia en todas las transacciones, la honestidad en todas las comunicaciones y la integridad en todas las acciones.
2. **Prevención de Dilaciones:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S implementa políticas y procedimientos internos diseñados para asegurar la eficiencia y celeridad en la ejecución de los contratos. Esto incluye la asignación adecuada de recursos, la planificación y seguimiento de las actividades, y la resolución oportuna de cualquier inconveniente que pueda surgir, evitando así cualquier tipo de dilación innecesaria durante el proceso contractual.
3. **Cumplimiento Legal:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se obliga a cumplir rigurosamente con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como con sus decretos reglamentarios y cualquier otra normativa aplicable a la contratación pública en Colombia. Esto incluye, pero no se limita a, la observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad en todos los procesos de contratación y ejecución de contratos.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

La empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S** se encuentra a paz y salvo con los proveedores por concepto de pagos de los bienes y servicios contratados y se compromete a realizar el pago de manera oportuna, cumpliendo con los términos y plazos pactados con cada uno de ellos. Este compromiso incluye:

1. **Cumplimiento de Plazos:** La empresa garantiza que todos los pagos a proveedores se efectuarán dentro de los plazos acordados en los contratos de suministro o prestación de servicios, evitando retrasos que puedan afectar el desarrollo de las actividades contratadas.
2. **Proceso de Pago:** Se asegura que el proceso de pago sea eficiente y transparente, gestionado de acuerdo con las políticas internas y procedimientos establecidos, y conforme a las condiciones pactadas con cada proveedor.
3. **Registro y Control:** La empresa mantiene un registro detallado de todas las transacciones financieras realizadas, incluyendo fechas de pagos, montos y detalles de cada proveedor, para asegurar la correcta administración de los recursos y la rendición de cuentas.
4. **Resolución de Disputas:** En caso de cualquier inconveniente o disputa con los proveedores, la empresa se compromete a resolverlo de manera efectiva y en tiempo razonable, para asegurar el cumplimiento continuo de las obligaciones contractuales.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. **Responsabilidad Civil y Penal:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se compromete a responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato # 1226 de 2025, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Superintendencia de industria y comercio (SIC) de acuerdo con el artículo 52 de la Ley 80 de 1993, y demás normas aplicables en la materia.
2. **Cumplimiento de Obligaciones:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales adquiridas con la Superintendencia de industria y comercio, así como la adopción de todas las medidas necesarias para evitar cualquier acto u omisión que pueda causar daño o perjuicio a dicha entidad.
3. **Legitimidad de Información:** Toda la información y documentos suministrados por la empresa GOLD LOGISTIC S.A.S en relación con el contrato # # 1226 de 2025 son verídicos y auténticos. La empresa se compromete a notificar inmediatamente a la Superintendencia de industria y comercio (SIC) cualquier cambio o modificación que pueda afectar la veracidad de dicha información.
4. **Normas Aplicables:** La empresa GOLD LOGISTIC S.A.S se compromete a cumplir con todas las normas legales y reglamentarias aplicables al contrato # 1226 de 2025, incluyendo, pero no limitándose a la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Declaro bajo juramento que esta información es verídica y corresponde a los hechos actuales.

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ADRIANA PEÑA ARIAS**, identificada con cedula de ciudadanía No.63.290.938, en calidad de Representante legal de la empresa **GOLD LOGISTIC S.A.S**, con NIT 901605394-2, con domicilio en la Carrera 29 No 45- 64 en Bucaramanga, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Cumplimiento Normativo: La empresa se adhiere a las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y otras normativas aplicables en Colombia, asegurando que el tratamiento dedatos personales se realice de acuerdo con los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida.
2. Políticas de Privacidad: La empresa ha implementado políticas y procedimientos internos para garantizar la protección de datos personales, que incluyen la elaboración de una política de privacidad clara, accesible y actualizada, así como la designación de un responsable de protección de datos personales.
3. Consentimiento: La empresa asegura que todos los datos personales son recolectados y procesados con el consentimiento previo, expreso e informado de los titulares de los datos, en cumplimiento con las disposiciones legales. Se garantiza que se solicita autorización para el tratamiento de datos y que se proporciona a los titulares la información necesaria sobre el uso que se dará a sus datos.
4. Seguridad y Protección: La empresa adopta medidas técnicas, administrativas y físicas adecuadas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdidas, daños o alteraciones, garantizando así la confidencialidad y seguridad de la información.
5. Derechos de los Titulares: La empresa facilita el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos, incluyendo el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como la implementación de procedimientos para la atención de consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de datos.
6. Capacitación y Concienciación: El personal de la empresa recibe capacitación continua en materia de protección de datos personales para asegurar que cumplan con las normativas y procedimientos establecidos, y que manejen la información con la debida responsabilidad y cuidado.

Este compromiso refleja el propósito de **GOLD LOGISTIC S.A.S** de proteger los datos personales de acuerdocon las normativas vigentes y de garantizar un manejo ético y seguro de la información

En constancia de lo anterior, firmo la presente declaración juramentada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

Cordialmente,

ADRIANA PEÑA ARIAS
CC. 63.290.938
Representante Legal
Gold Logistic